EXAMEN DE APTITUD PSICOFÍSICO

Fecha de Actualización: 28/05/2013

¿En qué consiste el trámite?

Realización del apto psicofísico por parte del agente que se incorpora a la Administración Pública o por pedido de su superior o en situación de egreso, periódico o luego de un tiempo de licencia médica prolongada.

¿Cuándo es necesario realizar el trámite?

Previo a incorporarse a la Administración Pública o cada vez que la superioridad lo requiera.

¿Quién puede realizar el trámite?

- Cualquier persona puede Iniciar el trámite.
Luego de iniciado, el trámite solo puede gestionarse personalmente, no se aceptan intermediaciones y/o gestorías.

¿Necesito turno para gestionarlo?

- Por teléfono: 0800-888-1234.
- Por e-mail, escribiendo a: turnosaptos@cba.gov.ar.

¿Debo presentar alguna documentación?

Documentación	Mostrar	Entregar
Agentes femeninos: papanicolau (menos de 1 año de realizado). Agente de 40 años en adelante: mamografía (menos de 1 año).		X
Agentes masculinos de 40 años en adelante antígeno prostático (menos de 6 meses de realizado).		X
Certificado de Vacunas: Doble de adulto o Antitetánica actualizada. (Copia)		X
Certificado de Vacunas: Doble de adulto o Antitetánica actualizada. (Original)	X	
D.N.I., cédula policial y/o pasaporte	X	
DNI (copia 1º y 2º página)		X
En caso de estar en tratamiento odontológico debe presentar certificado del mismo.		X
Laboratorio de análisis clínicos: citológico completo, eritrosedimentación, uremia, glucemia, orina completa, Huddleson, V.D.R.L.(dicho laboratorio no puede presentar mas de 2 meses de realizado al momento del examen).		X
Radiografía con identificación plomada o electrónica y con informe: columna cervical (frente y perfil), columna lumbosacra (frente y perfil), tórax (frente) (no mas de 4 meses de realizado al momento del examen). Agentes femeninos: en caso de estar embarazada debe presentar certificado con fecha de última menstruación y fecha probable de parto.		X
Si utiliza Anteojos o si usa lentes de contacto debe llevarlos.	X	

¿Debo presentar algún formulario?

Sí, deberá presentar los siguientes formularios:

Formulario	Costo
Formulario de Validez Como Declaración Jurada Http://portaldetramites.cba.gov.ar/doc/TODAS/DDJJ APTO.pdf	Sin Costo

¿Cómo me informan de la Resolución del trámite?

- En caso de no ser apto, se le informa y se envía un certificado en la Dirección General de Administración y Capital Humano..

¿Tiene Vencimiento?

El agente tiene un año para finalizar el trámite.

¿Tiene Costo?

El trámite es gratuito.

¿Qué otro dato debe tenerse en cuenta?

Presentar la nota dirigida al Director de Reconocimientos médicos (en Orientación al Ciudadano del Centro Cívico) original y dos copias, adjuntando fotocopia de DNI 1° y 2° hoja, luego deberá esperar 15 días y llamar a DSO (Dirección de Salud Ocupacional) Hospital San Roque Viejo, para solicitar el turno.
En caso de solicitar el turno vía mail aclarar: Apellido, Nombre y DNI, Teléfono de contacto y si ya tiene o no realizado los estudios solicitados.

No solicitar turno para el examen psicofísico si se encuentra bajo carpeta medica o en uso de licencia por maternidad. De lo contrario se suspenderá el turno.

El agente debe presentarse el día que se le asigne el turno a las 7hs (la admisión de agentes es por orden de llegada hasta las 8:30hs sin excepción).

El día del turno además de recibirles los estudios arriba detallados se les realizaran las valoraciones de: clínica medica, salud mental, odontología, ORL, electrocardiograma y valoración oftalmológica (no traer estudios de estas especialidades).

Docentes que realizan el examen de aptitud psicofísica por primera vez, deben presentarse con el M.A.B (original y copia).

Los estudios podrán realizarse en Instituciones de la Provincia de Córdoba, Públicas (Nacionales, Provinciales, Municipales) o Privadas.

Se aclara que la Valoración Psicológica se realiza en la Dirección de Salud Ocupacional, el mismo día que el agente concurre al turno que le fue otorgado oportunamente.

Importante: si al momento de la realización del examen psicofísico faltare alguno de los documentos, se suspenderá el turno.

Una vez finalizado el examen y transcurridos 30 días, RETIRA el APTO en el Centro Cívico, Rosario de Santa Fe 650 en la Dirección de Reconocimientos Médicos personalmente con presentación de DNI.

Datos de Contacto:

Dirección Jur. de Salud Ocupacional - Ministerio de Gestión Pública.

Dirección: ROSARIO DE SANTA FÉ 374
Bº CENTRO
CORDOBA CAPITAL

Horario: 8 a 20 hs.